



"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL.

EN EL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **Diez** HORAS CON **VEINTITRES** MINUTOS DEL DÍA **Diez** DE **FEBRERO** DEL **DOS MIL VEINTICINCO**, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL **ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 FRACCIÓN IV, 27 Y 28 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS 29, 30, 31 Y 32 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, LOS **C.C. MIREYA MARTINEZ MARTINEZ, CONTRALORA MUNICIPAL, ANA MARIA GONZALEZ PEREZ, AUDITORA, HUGO ROMERO ALCANTARA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO, LIZBETH BECERRIL JIMENEZ, SECRETARIA, EMILIO BALBUENA MEJIA, AUTORIDAD INVESTIGADORA, OSCAR DELFINO LARA ORTEGA, AUTORIDAD SUBSTANCIADORA, MARCO ANTONIO DELGADO NAVARRETE, AUTORIDAD RESOLUTORA, BRAYAN GONZALEZ ESCUTIA, TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA,** ACTO SEGUIDO Y CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DEL **ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL**, PROCEDEN A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO:

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO. LA **LIC. MIREYA MARTINEZ MARTINEZ, CONTRALORA MUNICIPAL** SEÑALÓ QUE PARA LLEVAR A CABO LAS FUNCIONES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL **ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL** SE CONFORMARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

<p>LIC. MIREYA MARTINEZ MARTINEZ CONTRALORA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO</p>	<p>LIC. HUGO ROMERO ALCANTARA AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p>
<p>C.P. ANA MARIA GONZALEZ PEREZ AUDITOR Y SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO</p>	<p>C. LIZBETH BECERRIL JIMENEZ SECRETARIA Y SUPLENTE DEL ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p>
<p>LIC. EMILIO BALBUENA MEJIA AUTORIDAD INVESTIGADORA</p>	<p>LIC. OSCAR DELFINO LARA ORTEGA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA</p>
<p>LIC. MARCO ANTONIO DELGADO NAVARRETE AUTORIDAD RESOLUTORA</p>	<p>LIC. BRAYAN GONZALEZ ESCUTIA TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA</p>
<p>C. SOLEDAD LIEBANO SANTIAGO REPRESENTANTE CIUDADANO</p>	

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]



"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

UNA VEZ SEÑALADO LO ANTERIOR, LA LIC. MIREYA MARTINEZ MARTINEZ, CONTRALORA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, HIZO DE CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO QUE SUS FUNCIONES SERÁN:

- LA ELABORACIÓN COORDINADA E INTEGRAL DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES, LOS PROYECTOS DE REGULACIÓN Y LOS ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO DE LAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES;
- LA INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO E IMPULSAR PROCESOS DE CALIDAD REGULATORIA EN LAS DEPENDENCIAS, EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES;
- LA ELABORACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS REPORTES TRIMESTRALES DE LAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO EL REPORTE ANUAL, PARA SU ENVÍO A LA COMISIÓN MUNICIPAL;
- COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE TIENEN ENCOMENDADAS LAS DEPENDENCIAS, PARA ASEGURAR UN PROCESO CONTINUO DE MEJORA DEL MARCO REGULATORIO DEL MUNICIPIO;
- PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DEL AÑO RESPECTIVO, PARA SU ENVÍO A LA COMISIÓN MUNICIPAL;
- PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO, PARA SU ENVÍO A LA COMISIÓN MUNICIPAL, CON BASE EN LOS ESTUDIOS Y DIAGNÓSTICOS QUE HUBIEREN REALIZADO PARA DETERMINAR EL IMPACTO Y EFECTIVIDAD DE LAS REGULACIONES CUYA CREACIÓN, REFORMA O ELIMINACIÓN SE PROPONGA;
- OPINAR SOBRE LA NECESIDAD DE REFORMAS LEGALES O DE CUALESQUIERA OTRAS REGULACIONES VINCULADAS CON LA DEPENDENCIA EN CUESTIÓN, QUE A JUICIO DEL COMITÉ INTERNO SEAN NECESARIAS PARA LA DESREGULACIÓN, LA SIMPLIFICACIÓN E INTEGRALIDAD DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL, PARA PROPONERLAS AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA;
- PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE REGULACIÓN RELATIVAS A LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL;
- PARTICIPAR EN LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN PERMANENTE DE LA REGULACIÓN INTERNA, A EFECTO DE CONTRIBUIR AL PROCESO DE CALIDAD REGULATORIA, A LA DESREGULACIÓN Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, QUE DÉ LUGAR A LA PRESTACIÓN MÁS EFICIENTE Y EFICAZ DEL SERVICIO PÚBLICO;
- REALIZAR LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN PERTINENTES CON OTRAS DEPENDENCIAS, CUANDO SEA NECESARIO ESTABLECER SISTEMAS DE MEJORA REGULATORIA;
- REALIZAR ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES QUE EMITA, A EFECTO DE CONTRIBUIR A LA DESREGULACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA;
- INTEGRAR LAS EVIDENCIAS DE LOS REPORTES TRIMESTRALES Y EL REPORTE ANUAL CONFORME A LOS LINEAMIENTOS E INDICADORES QUE APRUEBE LA COMISIÓN MUNICIPAL;
- VERIFICAR QUE SE REALICEN LAS ACTUALIZACIONES NECESARIAS AL CATÁLOGO DE TRÁMITES Y SERVICIOS A CARGO DE LA DEPENDENCIA, Y QUE SE INFORME OPORTUNAMENTE DE ELLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL, HOMOLOGANDO LA INFORMACIÓN CON EL CATÁLOGO NACIONAL Y EL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS;
- VERIFICAR QUE SE REALICEN LAS ACTUALIZACIONES NECESARIAS AL CATÁLOGO DE REGULACIONES A CARGO DE LA DEPENDENCIA, Y QUE SE INFORME OPORTUNAMENTE DE ELLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL;
- EMITIR, APLICAR Y DIFUNDIR EL MANUAL DE OPERACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO;
- EN GENERAL, PROVEER AL ESTABLECIMIENTO DE UN PROCESO PERMANENTE DE CALIDAD REGULATORIA, LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE MEJORA REGULATORIA, PARA CONTRIBUIR A LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA PRESTACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL SERVICIO PÚBLICO, CON BASE EN LA LEY, EL REGLAMENTO, LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE ACUERDE LA COMISIÓN MUNICIPAL;



"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

- INTEGRAR, ELABORAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL REMUVID; Y
- LAS DEMÁS QUE ESTABLEZCAN OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES O QUE LE ENCOMIENDE LA O EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA DE SU ADSCRIPCIÓN.

ACTO SEGUIDO SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE, POR LO QUE LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES LEVANTÓ EL BRAZO DERECHO PROTESTANDO AL CARGO CONFERIDO.

AL SER INSTALADO EL COMITÉ INTERNO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, EL LIC. **HUGO ROMERO ALCANTARA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL Y ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**; INVITÓ A LOS PRESENTES A TOMAR ASIENTO, CON LA FINALIDAD DE DAR INICIO A LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL** PARA LO CUAL SE SEÑALÓ:

PUNTO NÚMERO I

LA LIC. **MIREYA MARTINEZ MARTINEZ, CONTRALORA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL**, INSTRUYÓ AL LIC. **HUGO ROMERO ALCANTARA ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**, PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. **HUGO ROMERO ALCANTARA ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 Y 32 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, SE PROCEDE A INDICAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, PARA SESIONAR, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 19 DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO INVOCADO.

PUNTO NÚMERO II

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, EL LIC. **HUGO ROMERO ALCANTARA ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA QUE REGÍA LA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL PARA EL AÑO 2025 Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA;
- 4.- ASUNTOS GENERALES; Y
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



“2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

A RAZÓN DE LO ANTERIOR EL LIC. HUGO ROMERO ALCANTARA ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE SI EXISTÍA ALGUN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR AL TERMINO DE LA REUNIÓN, POR LO QUE SOLICITO EL USO DE LA VOZ A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL REGISTRO, SIN EXISTIR NINGUNA PETICIÓN AL RESPECTO, POR LO QUE ACTO SEGUIDO LA LIC. MIREYA MARTINEZ MARTINEZ, CONTRALORA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DEPENDENCIA INSTRUYÓ RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DE LA LIC. MIREYA MARTINEZ MARTINEZ, CONTRALORA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVIERAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMANDO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO:

PM/OICM/ÚNICO/2025.- SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA QUE HABRÁ DE REGIR EN ESTA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO INSTRUYÓ AL LIC. HUGO ROMERO ALCANTARA ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE SEGUIMIENTO AL:

PUNTO NÚMERO III

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL PARA EL AÑO 2025 Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PARA SU APROBACIÓN;

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. HUGO ROMERO ALCANTARA, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, MANIFESTÓ:

EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL SE ENCARGA DE PLANEAR, PROGRAMAR, ORDENAR Y COORDINAR LAS ACCIONES DE CONTROL, EVALUACIÓN, VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN DEL USO CORRECTO DEL PATRIMONIO, ASI COMO EL ACTUAR DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN EJERCISIO DE SUS FUNCIONES.POR LO QUE ESTÉ SE ENCARGA DE ANALIZAR Y REVISAR LAS FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, TRABAJANDO PARA HACER CUMPLIR EL DESEMPEÑO Y LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, VERIFICANDO LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA LEGALIDAD, PARA GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA DE CAUDAD Y EFICIENTE, AJUSTADA A LAS NORMAS JURÍDICAS ESTABLECIDAS PARA CONTRIBUIR CON LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS CIUDADANOS.

ACTUALMENTE LA CIUDADANIA EN GENERAL, PUEDE PRESENTAR DENUNCIAS O EXPRESAR SUGERENCIAS, RELACIONADOS CON EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, YA QUE ES UN DERECHO FUNDAMENTAL DE CADA CIUDADANO.

DERIVADO DE ELLO, ESTE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL TIENE LA RESPONSABILIDAD DE INVESTIGAR, SUBSTANCIAR, CALIFICAR Y/O RESOLVER LOS PROCEDIMIENTOS INSTAURADOS EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, QUE INFRINJAN LAS OBLIGACIONES QUE MARCA LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, LOGRANDO EL BIEN COMÚN Y CONTRIBUYENDO AL COMBATE DE LA CORRUPCIÓN CON LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES A QUIENES VULNEREN LAS LEYES.

(Handwritten signatures and marks on the right margin)



"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ACTUALMENTE EL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, HA INSTALADO BUZONES DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS EN DIVERSAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y, UNA LÍNEA TELEFÓNICA HABILITADA DE LUNES A VIERNES Y, EN HORARIO LABORAL (09:00 HORAS A 16:00 HORAS); CON LA FINALIDAD QUE LA CIUDADANÍA PUEDA PRESENTAR SUS DENUNCIAS, QUEJAS O EXPRESAR SUGERENCIAS, RELACIONADOS CON EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, MISMAS QUE SON TURNADAS A LA AUTORIDAD INVESTIGADORA PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LE DÉ PUNTUAL SEGUIMIENTO.

SIN EMBARGO, LA UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, HA SIDO UNA LIMITANTE PARA QUE LOS CIUDADANOS NO ACUDAN A REALIZAR SU DENUNCIA DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS, EN ESTE SENTIDO, EL OBJETO DEL PROGRAMA 2025 SERÁ, EL INSTALAR UN BUZÓN PARA QUEJAS Y/O DENUNCIAS EN LAS ÁREAS DE LA COORDINACIÓN DE PARQUÍMETROS Y LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL NO 1, CON LA FINALIDAD DE FACILITAR Y AGILIZAR A LOS CIUDADANOS LA INTERPOSICIÓN DE SUS DENUNCIAS EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, INGRESADAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS, EVITANDO EL TRASLADO DE LA CIUDADANÍA A LAS INSTALACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL.

POR LO QUE SE INSTRUYÓ SE RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVIERAN MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO, INFORMANDO A LA LIC. MIREYA MARTINEZ MARTINEZ, CONTRALORA MUNICIPAL QUE SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDOS:

PM/OICM/PRIMERO/2025.- SE RATIFICA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL PARA EL AÑO 2025.

PM/OICM/SEGUNDO/2025.- SE AUTORIZA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

PUNTO NÚMERO IV

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. HUGO ROMERO ALCANTARA ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SEÑALÓ: QUE EL SIGUIENTE PUNTO, ERA EL RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, SIN EXISTIR NINGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR.

PUNTO NÚMERO V

EN USO DE LA VOZ EL LIC. HUGO ROMERO ALCANTARA ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, INFORMÓ, QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, HABÍAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO LA LIC. MIREYA MARTINEZ MARTINEZ, CONTRALORA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO, DECLARÓ QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE CIERRA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



LIC. MIREYA MARTINEZ MARTINEZ
**CONTRALORA MUNICIPAL Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO**



C.P. ANA MARIA GONZALEZ PEREZ
**AUDITOR Y
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO**

HUGO ROMERO ALCANTARA
**AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**



C. LIZBETH BECERRIL JIMENEZ
**SECRETARIA Y
SUPLENTE DEL ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA**



LIC. EMILIO BALBUENA MEJIA
AUTORIDAD INVESTIGADORA

LIC. OSCAR DELFINO LARA ORTEGA
AUTORIDAD SUBSTANCIADORA

LIC. MARCO ANTONIO DELGADO NAVARRETE
AUTORIDAD RESOLUTORA



LIC. BRAYAN GONZALEZ ESCUTIA
TITULAR DEL AREA DE AUDITORIA



C. SOLEDAD LEBANO SANTIAGO
REPRESENTANTE CIUDADANO